

Comisión de Ayudas Sociales del PAS laboral

**SESIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN DE AYUDAS SOCIALES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

Fecha: 7 de noviembre de 2023.

Hora: 11:00horas.

Lugar de celebración: Sala de Juntas NESAs

**ASISTENTES:**

Por el Comité de Empresa:

Gustavo Andrés Cedrés Déniz  
Soledad Jiménez Rivero.  
José Ángel Bueno García.

Por la Universidad:

Leticia Ramírez Gil, Subdirectora de Organización (actúa como secretaria).  
Javier Infiesta Saborit (Director SORI).  
Antonio Gerardo Hernández Viera, Gestor del SORI.  
María Babío Reyes, administrativo del SORI.

Da comienzo la reunión a las 11:25 horas.

El SORI y la parte social acuerdan la firma electrónica de las actas y el SORI indica que enviará las actas pendientes para firma.

La Subdirectora de Organización agradece a la parte social el esfuerzo en la resolución de los expedientes y expone la situación actual de los expedientes presentados relativos a la convocatoria de 2023.

En total se han recibido 148 solicitudes del PAS laboral, 75 resueltas, 2 denegadas, presentadas fuera de plazo, 68 requeridas, 1 expediente que, tras ser valorado por Comisión, se recoge el siguiente acuerdo:

1. Facturas de Terapias Acuáticas Canarias con los conceptos “Factores de crecimiento” y “Estudio de la pisada”. La Comisión decide no aceptar las facturas con el concepto “Factores de crecimiento” al no contemplarse el gasto en las ayudas y aceptar la factura con el concepto “Estudio de la pisada”.



La Subdirectora de Organización comenta el desacuerdo expuesto por Soledad Jiménez durante la resolución de las ayudas respecto a los intereses de la financiación de tratamientos médicos e informa que en anteriores convocatorias se ha sufragado el gasto.

El SORI y la parte social acuerdan revisar las bases para la convocatoria de 2024 puntualizando aspectos como el citado en el párrafo anterior e incluso elaborar nuevas bases como mejora para la convocatoria de 2024 adaptándolas a la realidad actual del colectivo.

El SORI expone las fechas previstas de publicación de los próximos listados:

1. Listado de requerimientos incluyendo las solicitudes presentadas fuera de plazo: 8 de noviembre.
2. Listado provisional: 24 de noviembre.
3. Listado definitivo: 12 de diciembre

Se debate en la Comisión la fecha de abono de las ayudas siendo las alternativas el mes de diciembre de 2023 o enero de 2024. El Presidente de la Comisión solicita a la parte social, para la próxima sesión, su decisión sobre la fecha del abono de las ayudas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:10 horas.

POR LA GERENCIA,  
EMPRESA,

POR EL COMITÉ DE



